



FIRMADO POR

Ángela María Coiduras Sanagustín
Secretaría-Interventora
11/03/2025

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En Nueno, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 30 de julio de 2024, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Nueno, en sesión ordinaria, previa citación cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Domingo Monaj Tricas, y con la asistencia de los concejales Dña. Teresa Fantova del Arco, D. Pascual Miguel Royo Pina, Dña. Clara Estallo Gallán, Dña. Elena Garzarán Amo y D. Carlos Bermejo Martín, justificando su ausencia el concejal D. Jorge Salamero Sanz, asistidos del Secretario de la Corporación la que lo es Dña. Ángela M^a Coiduras Sanagustín.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes seis de los siete miembros que componen esta Corporación Municipal.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2024.

Vista el Acta redactada por la Secretaría de la Corporación de la sesión celebrada el pasado 30 de julio de 2024, tras deliberación, se acuerda por unanimidad la aprobación de la misma.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA

| | | | |
|----|---|----------------|---|
| 03 | 1 | 20 24-07-18 | Contestación E.A.D.A. reclamación lecturas consumo agua 2022 |
| 04 | 1 | 20 24-07-18 | Convocatoria Pleno ordinario 30.07.2024 |
| 05 | 1 | 20 24-07-25 | Decreto PMH - Calle Corona 29 |
| 06 | 1 | 20 24-07-30 | Remesa proveedores nº 3 julio 2024 por importe de 8.027,99 EUROS |
| 07 | 1 | 20 24-08-06 | Decreto aprob. certific 1 pavimentación Sta Eulalia. 29.002,51 € |
| 08 | 1 | 20 24-08-08 | Primera remesa proveedores por importe de 9.941,92 EUROS. |
| 09 | 1 | 20 24-08-20 | Decreto aprobacion pliego condiciones particulares arrendamiento albergue Sabayés |
| 10 | 1 | 20 24-08-20 | Decreto inicio procedimiento arrendamiento albergues Sabayés |
| 11 | 1 | 20 24-08-20 | Decreto conformidad valoracion contraprestacion MUP 153 Edistribucion (INAGA) |
| 12 | 1 | 20 24-08-20 | Decreto prorroga licencia de obras D.I.D.H. |
| 13 | 1 | 20 24-08-22 | Decreto aprobación certificación 1 Abastecimiento S.Urbez 6.524,80 € |



FIRMADO POR

DOMINGO MONAJ TRICAS
Alcalde
11/03/2025





FIRMADO POR

Ángela María Coiduras Sanagustín
Secretaría-Interventora
11/03/2025

| | | | |
|----|---|----------------|--|
| 14 | 1 | 20 24-08-27 | Segunda remesa proveedores agosto por importe de 5.256,78 EUROS. |
| 15 | 1 | 20 24-08-29 | Decreto corte carretera N330a 29.08.2024 |
| 16 | 1 | 20 24-08-30 | Decreto aprob. certific 2 pavimentación Sta Eulalia. 40.536,95€ |
| 17 | 1 | 20 24-09-05 | Decreto aprobacion certif. 2 Renovacion abastecim S.Urbez. 25.908,60 € |
| 18 | 1 | 20 24-09-12 | Decreto adjudicación arrendamiento albergues Sabayés, SECA Eventos SL |
| 19 | 1 | 20 24-09-13 | Decreto PMH - David Vera |

TERCERO.- DAR CUENTA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

En primer lugar el Sr. Alcalde desea dar a conocer que los albergues situados en el núcleo de Sabayés (TM de Nueno), tras el correspondiente expediente de arrendamiento ya se encuentra adjudicado.

En segundo lugar D. Domingo Monaj informa al resto de concejales sobre la primera reunión que se tuvo con los vecinos del núcleo de Nocito, donde mostraron gran inquietud por la instalación de una isla ecológica. Dado que la Comarca de la Hoya de Huesca ha lanzado una línea de subvenciones para la instalación de dichas islas en los municipios de la Comarca, se ha procedido a solicitarla y nos han concedido un importe de 4.000 € para poder acometer la obra.

A pesar de ello, el Ayuntamiento está teniendo problemas para poder llevar a cabo la actuación ya que al parecer la ubicación que se había pensado no resulta viable y está habiendo algunos problemas para encontrar otro lugar donde poder instalar la citada isla ecológica. El respecto el Sr. Alcalde intentará acordar reunión con la Secretaría de la Asociación de Vecinos para poder dar solución al problema de la ubicación.

En tercer lugar el Sr. Alcalde informa sobre la obra de la pavimentación de la calle Alta en Santa Eulalia de la Peña, la misma ya se encuentra acabada. Además, también se ha finalizado la obra de la renovación de la tubería de abastecimiento de agua potable de San Úrbez en Nocito.

Informa a continuación, sobre la última reunión mantenida con los directivos de la mercantil Aracarpas, en dicha reunión los responsables de la empresa transmitieron el interés por adquirir las naves de los antiguos talleres Monrepós ubicados en Arascués. Preguntaron sobre información acerca de los servicios y ubicación de las naves, tras informarles sobre que las mismas no gozan de acceso directo a la autovía parecieron no estar tan interesados; seguimos a la espera de noticias.

Asimismo, el Sr. Alcalde quiere hacer saber a los concejales sobre la reunión que mantuvo con D. Miguel Ortega, implicado en varias ocasiones con el Espacio Salto de Roldán y que además escribió un libro llamado "La senda del Boj". En esta ocasión el Sr. Miguel Ortega quiso hacer llegar una propuesta de exposición en el Centro de Interpretación para cambiar el contenido del mismo, la propuesta se basa en una colección "tronco de árbol" y mostró gran interés en traer su obra para poder exponerla en el Centro. También propuso que el centro pudiera formar parte de una



FIRMADO POR

DOMINGO MONAJ TRICAS
Alcalde
11/03/2025





FIRMADO POR

Ángela María Coiduras Sanagustín
Secretaría-Interventora
11/03/2025



Ayuntamiento de
NUENO

NIF: P2222700C

Secretaría

Expediente 1369583Z

red de museos a nivel regional junto con algunos otros como el de Biescas. D. Domingo indica que la propuesta le pareció interesante y que hablarán con el área de cultura de la Comarca de la Hoya de Huesca para poder tratar dicha propuesta y proponerlo como punto en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria.

En último lugar el Sr. D. Domingo Monaj informa sobre el Plan Impulsa Provincial y el importe que han concedido de subvención, que ha sido de 40.000 euros aproximadamente. Informa de que entre las opciones viables para llevar a cabo la inversión la que más interesa al municipio resulta ser la instalación de los filtros en la urbanización Parque de Guara para conseguir solucionar el tema de la cal en dicho núcleo de población.

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2023, y considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDA:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Nueno del ejercicio 2023.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

QUINTO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DEL COMEDOR ESCOLAR

Vista la propuesta de modificación del Reglamento del Comedor escolar del Ayuntamiento de Nueno, tras deliberación de los asistentes se acuerda por unanimidad:

Primero.- El cambio de denominación del Reglamento que pasa a denominarse "Reglamento de uso del comedor escolar del Ayuntamiento de Nueno"

Segundo.- Aprobar la modificación íntegra propuesta para su posterior aplicación por los usuarios del servicio.



FIRMADO POR

DOMINGO MONAJ TRICAS
Alcalde
11/03/2025



Ayuntamiento de Nueno

Código Seguro de Verificación: MDAA AAK3 A72A WL22 DJNX

Acta sesión ordinaria 24092024 - SEFYCU 5680047

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://nueno.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

Ángela María Coiduras Sanagustín
Secretaría-Interventora
11/03/2025

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACOGERSE A LAS LÍNEAS DE SUBVENCIONES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, ASÍ COMO DELEGACIÓN EN EL ALCALDE DE TODO EL PROCESO DE SOLICITUD, EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES ASÍ COMO DELEGACIÓN EN EL ALCALDE DE TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ÍNTEGROS EN RELACIÓN CON AMBAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN.

- ORDEN DDJ/945/2024, de 12 de julio, por la que se convocan subvenciones a entidades locales para la realización, durante los años 2024 y 2025, de actuaciones destinadas a mejorar la eficiencia energética en inmuebles de titularidad municipal, en el marco de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación, con cargo al Fondo de Cohesión Territorial.

- ORDEN FOM/971/2024, de 19 de agosto, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a municipios aragoneses para la construcción de viviendas públicas de alquiler o rehabilitación de edificaciones para el mismo fin.

Vistas las convocatorias arriba mencionadas, así como las condiciones establecidas en ambas. Tras deliberación de los asistentes, se acuerda por unanimidad, solicitar las dos subvenciones así como aceptar las condiciones establecidas en ambas convocatorias, para las siguientes actuaciones:

1. En relación con la Orden DDJ/945/2024, de 12 de julio, se aprueba solicitar subvención para el cambio de una cubierta en un edificio municipal situado en Sabayés así como para el cambio del sistema de climatización en el Club Social de Nueno.

2. En relación con la Orden FOM/971/2024, de 19 de agosto, se aprueba solicitar subvención para la Separata nº 2 del Proyecto Básico y de Ejecución "Rehabilitación y acondicionamiento de un edificio para dos viviendas en Nueno (Huesca). El importe del proyecto total asciende a 186.269,66 € (IVA incluido) y la Separata nº 2 para la que se solicita subvención al Gobierno de Aragón asciende a la cantidad de 85.940,89 € (IVA incluido).

SÉPTIMO.- INCLUIR COMO PUNTO URGENTE EN EL ORDEN DEL DÍA LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL.

Expresado por el Sr. Alcalde la urgente necesidad de incluir en el Orden del Día la actualización del inventario municipal para poder solicitar al Registro de la Propiedad la inscripción a favor del Ayuntamiento de los apartamentos de turismo verde de Nueno para así poder solicitar la subvención de la Diputación Provincial de Huesca en relación con la rehabilitación de viviendas para el ejercicio 2024, tras deliberación de los asistentes, existe unanimidad en incluir dicho punto en el Orden del Día.

Vistas las actualizaciones que se han llevado a cabo desde la última fecha de actualización del Inventario Municipal de Bienes, tras deliberación, se acuerda por unanimidad la actualización del Inventario Municipal de Bienes.



FIRMADO POR

DOMINGO MONAJ TRICAS
Alcalde
11/03/2025





FIRMADO POR

Ángela María Coiduras Sanagustín
Secretaría-Interventora
11/03/2025

OCTAVO.- INCLUIR COMO PUNTO URGENTE EN EL ORDEN DEL DÍA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DE LA INSTALACIÓN DE RETEVISIÓN

Expresado por el Sr. Alcalde la urgencia de incluir en el Orden del Día la posible declaración de interés social a favor del centro de comunicaciones propiedad de Retevisión SAU.

Vista la solicitud por parte de Retevisión SAU de legalización de centro de telecomunicaciones en el Polígono 17, parcela 124, existente de soporte físico de red de difusión de señales públicas y privadas, radio y otros servicios de telecomunicaciones ubicada en el municipio de Nueno. Compuesta por:

- Una sala de equipos, que alberga los equipos de telecomunicaciones y auxiliares para el desarrollo de las diferentes actividades, tiene una superficie útil de 217,77 m². Según planos el edificio que alberga la sala de equipos tiene una superficie construida de 494,69 m².

- Una torre de celosía con un sistema de radio de 51,60 m de altura, que ocupa una superficie de 72 m² y se encuentra vallada perimetralmente.

Tanto la torre como los equipos se encuentran ubicados en la parcela 124 del polígono 17, cuya superficie según catastro es de 3.478.780 m². El acceso rodado se realiza por un camino existente.

Visto el Informe emitido por el Consejo Provincial de Urbanismo en el que acuerda *"tomar conocimiento de la instalación ya realizada, considerando que la misma es compatible con la regulación urbanística aplicable, si bien ha de recordarse que para estas instalaciones debe seguirse el procedimiento regulado por el artículo 36 del TRLUA para la autorización especial de usos en suelo no urbanizable.*

Elo sin perjuicio de cualquier otro tipo de informe o autorización legalmente exigible, singularmente las expresadas en el apartado b) del fundamento de derecho II del presente acuerdo.

En todo caso, con el fin de limitar en lo posible los impactos ambientales y paisajísticos que pudieran originarse por la proliferación de nuevas instalaciones de telecomunicaciones, se recomienda que se facilite el uso compartido de las instalaciones en aspectos tales como el aprovechamiento conjunto de espacios, de suministro de energía, de accesos y/o de otros elementos, para el mejor desarrollo de nuevos servicios de telecomunicaciones en la zona de que se trate.

Al mismo tiempo, se recuerda que según lo dispuesto en el art. 36.1.c) del TRLUA, en la resolución definitiva por el órgano municipal competente deberá constar, entre otras cuestiones, la valoración y declaración del interés social concurrente en la actuación".

Tras deliberación de los asistentes, se acuerda por unanimidad declarar el interés social para la legalización de centro de telecomunicaciones en el Polígono 17, parcela 124, existente de soporte físico de red de difusión de señales públicas y privadas, radio y otros servicios de telecomunicaciones ubicada en el municipio de Nueno.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS



FIRMADO POR

DOMINGO MONAJ TRICAS
Alcalde
11/03/2025





FIRMADO POR

Ángela María Coiduras Sanagustín
Secretaría-Interventora
11/03/2025

En primer lugar la intervención corre a cargo de la concejala Dña. M^a Elena Garzarán quien desea conocer qué ha ocurrido en relación con la antigua nacional N330 desde su salida en Nueno hasta el municipio de Arguis. El Sr. Alcalde hace saber la problemática que existe en la actualidad en dicho tramo de carretera, indicando que su paso está prohibido a todo tipo de vehículos desde hace muchos años, pero que durante los últimos años y meses se han producido varios altercados con ciclistas, quienes transitan dicha vía a velocidades extremas y que ello derivó en que la Guardia Civil ha tenido que acudir para hacer cumplir la prohibición de tránsito.

Como contestación a dicha explicación la concejala considera que se debería hacer un pensamiento sobre cómo poder convertir dicha vía en una zona transitable, una zona verde para que los ciclistas y viandantes puedan disfrutar del entorno así como fomentar el deporte. El Sr. Alcalde le comenta que dicha carretera no es de titularidad municipal sino que pertenece al Estado y que por lo tanto cualquier iniciativa en relación al mantenimiento, seguridad así como propuestas deportivas deberían ser tramitadas con el Ministerio correspondiente.

Además la Sra. concejala Dña M^a Elena Garzarán pregunta sobre el aula prefabricada que se va a instalar en el colegio de Nueno, el Sr. Alcalde le comunica que se mantuvo reunión con la AMYPA así como con la dirección del centro educativo para sopesar las posibilidades de su ubicación, que en la actualidad se están esperando varios presupuestos para poder tomar la mejor decisión al respecto.

La concejala Dña. Clara Estallo solicita información sobre la instalación de la fibra óptica en la urbanización Parque de Guara y el Sr. Alcalde le comenta que ya hay gran parte de la urbanización conectada por fibra óptica pero que en dos puntos se tuvieron que llevar a cabo obras porque el cable no podía atravesar la cabida que existe actualmente.

El Sr. Concejal D. Carlos Bermejo quiere dar a conocer al resto de concejales que en relación con la instalación de las cámaras de videovigilancia que las últimas noticias que se tienen al respecto es que la Subdelegación de Gobierno ha informado que en relación con las cámaras que se pretenden instalar en los alrededores de la urbanización no podrán informar favorablemente debido a la inexistencia de edificios municipales, por lo tanto considera que la mejor opción sería que a través del cauce de control de tráfico con la Jefatura de Tráfico se solicitase autorización para las cámaras perimetrales de la urbanización y en relación con las cámaras a instalar en los edificios municipales de Nueno se solicitase autorización a la Subdelegación de Gobierno.

En este estado de cosas y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión, siendo las 21:30 horas, ordenando el Sr. Alcalde que de todo lo tratado se levante la correspondiente acta, de todo lo cual como Secretario Certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

DOMINGO MONAJ TRICAS
Alcalde
11/03/2025

